ACTA Nº 06/18.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 115/17
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA HILLROM PERTENECIENTES AL I.P.S"-AD REFERENDUM 2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil diez y ocho, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 115/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CAMAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA HILLROM PERTENECIENTES AL I.P.S"-AD REFERENDUM 2018**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, como representante de la Dirección Jurídica, la Sonia Noemí Aguero como representante de la Sindicatura de la Institución y el Sr. Blas Roberto Nuñez representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. IMESE S.A.- RUC: 80016426-1. Según planilla de precios cotiza por un monto de precios unitarios de **G. 303.572.500.- (Guaraníes trescientos tres millones quinientos setenta y dos mil quinientos) IVA incluido,** y por el monto máximo del llamado de **G. 2.229.000.400 (guaraníes dos mil doscientos veinte y nueve millones cuatrocientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.041643/000.- Total de hojas foliadas 95 (noventa y cinco) fojas.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nunez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SONIA AGUERO
Sindicatura

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Jony Gómez
Departamento Técnico
IMESE S.A.